



GEX: 3173/2018

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

**Nº DE ASISTENTES: TRES (justificaron su ausencia los Sres. Concejales D. Miguel Angel Sánchez Leiva y D. José Manuel Artacho Sánchez)**

**Asistió con voz pero sin voto la Sra. Concejala Dña. María Teresa Carmona Crespo (PSOE-A)**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre.
- Se concedieron licencia para la reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera a Dña Gracia Crespo Bergillos y Dña Verónica Mata Truillo, dejando sobre la mesa las correspondientes a D. Cristóbal Lara Lara y Micronizados Vegetales por diferentes motivos.
- Se concedió a D. Fernando Cabello Ramírez licencia urbanística de obras en calle José Marrón, 79.
- Se acordó conceder la permuta de derechos funerarios de bóvedas del Cementerio Municipal solicitadas por D. Antonio Adalid Linares y Dña Francisca Gallardo Carmona.
- Se concede autorización a la Parroquia de la Inmaculada Concepción para la ubicación de un contenedor para recogida de ropa para fines sociales en el lateral de la Parroquia.
- Se concede el uso del autobús al CD Benamejí Béisbol (25 de noviembre) y al Coro Nuestra Navidad (23 de diciembre.)
- .

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA  
Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**96C6 7651 8BCC 06AF EB83**



(96)C676518BCC06AFEB83

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 29/11/2018